martes, 27 mayo de 2025

Seminario Derecho Internacional Privado

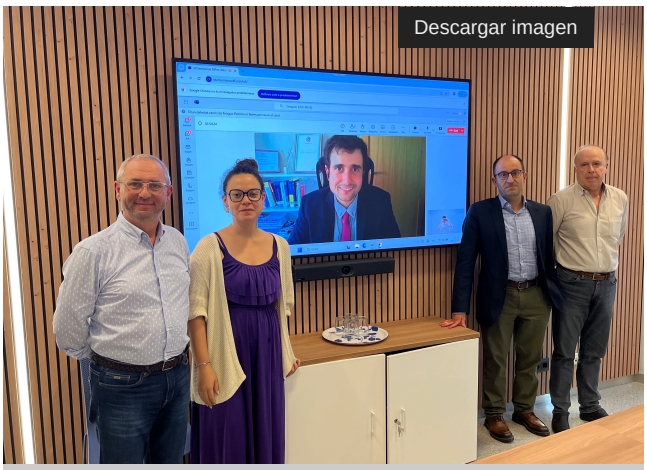

El pasado 19 de mayo, el Departamento de Derecho acogió la ponencia “El uso de la tecnología blockchain y el Derecho Internacional Privado”, a cargo de Ferran Lambea González, investigador predoctoral FPU en la Universidad de Zaragoza, dentro del área de Derecho Internacional Privado.

La sesión abordó los desafíos que plantea la tecnología blockchain en el ámbito del Derecho Internacional Privado, con especial atención a los conflictos de jurisdicción, la aplicación del derecho en entornos descentralizados y la identificación de los sujetos implicados en las transacciones digitales.

Se analizó cómo esta tecnología, por su naturaleza transfronteriza y anónima, cuestiona los mecanismes tradicionales de regulación y resolución de conflictos. El acto finalizó con un debate participativo sobre las posibilidades de integración de la blockchain en los marcos jurídicos actuales y la necesidad de una adaptación normativa que garantice la Seguridad jurídica en este nuevo escenario global